

440.050

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 35
QUILLÓN, jueves 6 enero 2022

- STOS**
1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
 3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
R(ES):ROA SANCHEZ TERESA INES

RUT: [REDACTED]

A SUMA DE \$:62.911
Y SON:SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/L

LO SIGUIENTE:
RETENCIONES JUDICIALES MES DE DICIEMBRE DE 2021, APLICADAS A FUNCIONARIOS DEL DAEM, ACORDE AL DECRETO DE PAGO N° 38 DEL 5 DE FEBRERO DE 2013.-

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
141301	Retenciones Judiciales y	62.911			
110303	Banco Itau 210485242 Subv		62.911	[REDACTED]	
TOTALES :		62.911	62.911		

JEFES DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 por orden del alcalde

SECRETARIO MUNICIPAL

EGRESO N°	35	FECHA DE PAGO	FIRMA	PAGADO
CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°		NOMBRE	
			R.U.T.	

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME